

# Una ciudad para el encuentro, la significación y la cultura. El Rionegro (Antioquia) imaginado por los colectivos sociales\*

Erney Montoya Gallego <sup>(1)</sup>, Emily Álvarez Arcila <sup>(2)</sup>,  
Manuela Betancur Pérez <sup>(3)</sup>, Viviana Suárez Buitrago <sup>(4)</sup>

---

**Resumen:** El objetivo de esta investigación es caracterizar la ciudad que imaginan los movimientos y colectivos sociales relacionados con la planificación urbana y la democratización de la comunicación en Rionegro. El alcance de esta investigación es descriptivo; recurrió a la investigación-acción por las posibilidades del método en estudios de enfoque cualitativo y estrategias participativas; se aplicaron técnicas dialógicas (entrevista, grupo focal) e interactivas (cartografía social). Participaron cinco colectivos sociales cuyas temáticas de movilización están relacionadas con la planificación urbana y la democratización de la comunicación; estos consideran como ejes estructurantes de la ciudad: el río Negro, la Plaza de la Libertad, el Parque de los Mártires y el Parque de San Antonio. Gestan discusiones y acciones, que implica una representatividad simbólica que los moviliza a pensar su realidad de una forma distinta a la propuesta institucionalmente. El conjunto de imaginarios de Rionegro se sintetiza en espacios públicos como lugares para el encuentro, en torno al arte y a la reflexión, con más zonas verdes; espacios no funcionalizados sino que propicien la participación y favorezcan los aspectos sociales, simbólico-culturales y políticos.

**Palabras clave:** Derecho a la ciudad - derecho a la comunicación - ciudadanía colectiva - comunicación participativa - imaginarios urbanos - Rionegro

[Resúmenes en inglés y portugués en las páginas 203-204]

---

\* Producto del proyecto de investigación “Ciudad imaginada: movimientos sociales, derecho a la ciudad y derecho a la comunicación en Rionegro”; Convocatoria interna de la Universidad Católica de Oriente, Colombia.

(1) **Erney Montoya Gallego**. Docente Asociado de la Universidad Católica de Oriente. Profesor adscrito al programa de Comunicación Social; investigador del Grupo de investigación Communis. Correo electrónico: emontoya@uco.edu.co  
<https://orcid.org/0000-0003-4711-2811>

(2) **Emily Álvarez Arcila**. Comunicadora Social, Universidad Católica de Oriente. Integrante del Semillero de Investigación Urbanitas: Comunicación y Ciudad, adscrito al grupo de investigación Communis. Correo electrónico: alv.emily@gmail.com

(3) **Manuela Betancur Pérez**. Comunicadora Social, Universidad Católica de Oriente. Integrante del Semillero de Investigación Urbanitas: Comunicación y Ciudad, adscrito al grupo de investigación Communis. Correo electrónico: manuelabetancurperez21@gmail.com

(4) **Viviana Suárez Buitrago**. Comunicadora Social, Universidad Católica de Oriente. Integrante del Semillero de Investigación Urbanitas: Comunicación y Ciudad, adscrito al grupo de investigación Communis. Correo electrónico: viviana.suarez.b@gmail.com

## Introducción

Los movimientos sociales son grupalidades que constituyen un lugar central en las acciones colectivas de carácter político. Entre los horizontes de sentido de los movimientos sociales se pueden contar la problematización, los imaginarios y las propuestas frente a la construcción y a la apropiación del espacio público, es decir, de la ciudad. Los movimientos sociales construyen imaginarios urbanos como formas de expresión de la ciudadanía. Como actores sociales, imaginan aquello que todavía no es, pero quisieran que fuera; así entendidos, “los imaginarios corresponden a elaboraciones simbólicas de lo que (...) deseáramos que existiera” (Lindón, 2007, p. 90). A esto se agrega que el imaginario, como tal, no pretende reflejar un objeto, sino que proyecta un deseo o un símbolo (Reyes, 2014). Por tanto, los imaginarios urbanos son una expresión de la imagen mental, ciudadana y colectiva, de lo que debería ser la ciudad: son elaboraciones simbólicas que se convierten tanto en “guías de análisis como en guías de acción (...), el imaginario crea imágenes actuantes, imágenes-guías, imágenes que conducen a procesos” (Hiernaux, 2007, p. 20). Existe una relación estrecha entre los imaginarios colectivos de los movimientos sociales y el derecho a la ciudad y derecho a la comunicación. El concepto de *derecho a la ciudad* fue introducido por Lefebvre (1978), entendido como el derecho de los habitantes urbanos a construir, decidir y crear su ciudad y hacer de esta un espacio privilegiado para la interacción y la vida social. Desde una perspectiva crítica, Harvey (2008) cuestiona los efectos del capitalismo actual en el ámbito urbano, en tanto está negando tal derecho y reduciendo el

espacio público. Es, por tanto, “un derecho democrático, que promueve la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones del gobierno local” (Bandrés, 2014, p. 98). El derecho a la comunicación, por su parte, aboga por la participación de los sujetos y el diálogo en condiciones de simetría dentro de una democracia, cuya apropiación está fundamentada en la complementariedad que se da entre la comunicación y el derecho a la ciudad. En este sentido, la comunicación es la forma que tienen las personas para ejercer su participación en la esfera pública; por ello, el derecho a comunicar es pilar fundamental en la democratización y ayuda a reivindicar el valor de la palabra de los ciudadanos (Aguirre, 2013, p. 63). Por esto mismo, el derecho a la ciudad es una de las demandas sociales que evalúa el grado de democracia y que orienta y marca el horizonte de ciertos movimientos sociales (Borja, 2011).

En el contexto del municipio de Rionegro (ubicado al oriente de Medellín, departamento de Antioquia, Colombia), el crecimiento industrial, comercial y urbano ha transformado las dinámicas sociales que se dan en la ciudad, cambiando los modos de vivir y de ejercer la comunicación dentro del espacio público. Todo esto es consecuencia de una planificación realizada de manera exógena y enfocada en favorecer intereses económicos de sectores privados. Sin embargo, empiezan a surgir movimientos y colectivos que buscan deconstruir estas lógicas y promover nuevas comprensiones sobre la forma de construir, apropiarse y vivir la ciudad, lo cual se relaciona con el derecho a la ciudad y el derecho a la comunicación.

Según lo anterior, la planeación y construcción de la ciudad está dejando de ser un proceso social y está pasando a ser un propósito de agentes gubernamentales y privados, que no incluyen a la ciudadanía mediante espacios de comunicación y de participación real. De ahí la importancia de investigar la ciudad imaginada por los colectivos sociales, catalogados estos como expresión legítima de la ciudadanía que se moviliza para contar, es decir, para ser tenidos en cuenta y también para narrar, mediante sus relatos, sus espacios de deliberación y acciones colectivas, en la representación social de la ciudad que habitan (Montoya et al., 2024). Los movimientos sociales son protagonistas por su configuración y defensa de lo público, además porque velan por los intereses y necesidades de su comunidad. Por ello, para hacerles frente a los modelos de desarrollo hegemónicos, es clave visibilizar al ciudadano como sujeto con capacidad crítica para generar transformaciones en su entorno. Toma sentido el rol de la comunicación, disciplina fundamental en la toma de decisiones de un sujeto, pues un habitante informado, conocedor y empoderado de su rol ciudadano tiene más criterios para participar y hacer uso del derecho a la ciudad y a la comunicación.

Desde perspectivas socio-críticas se plantea que el crecimiento de la ciudad trae consigo un deterioro social y urbanístico, lo cual genera la necesidad de tener una planificación no sólo estratégica sino también social, que vincule a la comunidad por medio de procesos comunicativos efectivos que convierten el espacio público en lugares realmente apropiados y vividos; es decir, que dejen de ser sólo transitados y que, más bien, generen lugares de encuentro y comunicación.

Actualmente la planificación del municipio de Rionegro se hace bajo una visión económica, lo cual es ocasionado por un enfoque hacia el crecimiento económico, y por ello también busca sumarse a programas dirigidos a un desarrollo sostenible. En este sentido,

la Administración Municipal adhirió a la iniciativa de Ciudades Innovadoras y Sostenibles, cuyo resultado esperado “es un plan de acción que ofrece una visión prospectiva del territorio, planificación estratégica y el cumplimiento de metas al corto, mediano y largo plazo” (Findeter, 2016, párr. 7). Se entiende que esto lo que busca es garantizar calidad de vida para las personas, pero sus gestores están olvidando que existen mayores probabilidades de cumplir este propósito cuando se vincula a la comunidad en estos procesos de planificación, y no haciéndolo desde una visión exógena que favorece más a las grandes ciudades que reconocen las riquezas y el punto estratégico que ocupa el municipio de Rionegro para aumentar su economía, pero alejados de una realidad social que no quiere ser intervenida ni modificada por patrones que impulsen sólo el progreso sino que busca ser tenida en cuenta para construir en conjunto el desarrollo social desde perspectivas participativas y endógenas.

A partir de lo anterior, el objetivo de este artículo es reconocer los imaginarios de los colectivos sociales frente a los principales ejes estructurantes que constituyen la ciudad (el espacio público) del municipio de Rionegro, con miras a caracterizar la ciudad que imaginan estos actores locales relacionados con la planificación urbana y la democratización de la comunicación.

## Metodología

Esta investigación propone una metodología cualitativa de enfoque interactivo. Recurrió a la investigación-acción por las posibilidades del método en estudios de enfoque cualitativo y estrategias participativas. Participaron integrantes de cinco colectivos sociales de Rionegro, quienes firmaron un consentimiento informado y cuya identidad se mantiene en reserva. En el desarrollo de la ruta metodológica se aplicaron técnicas de investigación dialógicas e interactivas. Sin embargo, también se aplicó una encuesta, por medio de la cual se identificaron los ejes estructurantes del espacio público que los participantes consideran más relevantes en el caso del municipio de Rionegro y que son, por tanto, constitutivos de la ciudad. Al identificar los ejes estructurantes se dispuso de una delimitación geográfica del espacio público sobre el que se trabajaría, hecho que facilitó la focalización del trabajo de campo.

Luego se procedió a la aplicación del método del arco (Díaz-Bordenave, 2009), donde se propone transformar un proceso comunicativo particular, para que las personas hagan veeduría de su contexto social. Dicho método se inició con el análisis de una realidad concreta, citando inicialmente las problemáticas que se reconocen de manera general en un contexto específico; para ello, los integrantes de los colectivos sociales participaron en una jornada de observación directa en los ejes estructurantes identificados. Una vez se reconocieron las problemáticas, surgieron unos temas claves, que son las situaciones que requieren mayor atención en la realidad estudiada. Díaz-Bordenave (2009) plantea que, posterior a estos temas, se formula la teorización, es decir, hallar teorías y posibles causas que pueden ser la fuente del problema a tratar. Para dar solución a éstos, se exponen unas hipótesis de solución que puedan favorecer las condiciones que se deben mejorar, para

darle finalmente una aplicación a la realidad. Mediante esta técnica se le da el poder investigativo a los grupos sociales que piensan el territorio para que lo proyecten, y para que elaboren propuestas de mejoramiento.

En la segunda fase se aplicó la cartografía social (Risler y Ares, 2013), una estrategia donde investigadores y sujetos de investigación pueden potenciar la investigación-acción dentro de nuevos paradigmas de interpretación de la realidad y de producción social del territorio. A los integrantes de los colectivos, distribuidos en grupos de 8 o 10 personas, se les entregaron varios mapas de Rionegro con la ubicación de los ejes estructurantes identificados y problematizados en la primera fase, donde ellos de forma participativa y colaborativa plasmaron sus propias formas de representación. Tales significaciones y sentidos se orientaron a imaginar esos espacios públicos desde la lógica de la ciudadanía. Dicha cartografía social se tradujo en una construcción social, un nuevo relato, una representación social acerca del *Rionegro imaginado* por los movimientos y colectivos sociales, asumidos como expresión de la ciudadanía.

## Resultados y discusión

La acción de los cinco colectivos sociales identificados está vinculada con el derecho a la ciudad y el derecho a la comunicación. Lunes de Ciudad Rionegro, Enfoque de Oriente, Nueva Gente Nueva Cultura, Akará y ERA fueron incluidos en este estudio por la significatividad y continuidad que han tenido en este campo en Rionegro, dado su sentido de liderazgo social e incidencia frente a los aspectos públicos.

Uno de los puntos clave en el presente estudio correspondió al reconocimiento de los espacios que estructuran y tienen mayor representatividad en la ciudad para estos colectivos. A estos espacios se les denominó ejes estructurantes y se clasificaron entre calles, parques, plazas, ríos y patrimonio arquitectónico que constituyen a la ciudad de Rionegro. Se encontró que los principales espacios públicos constitutivos de la ciudad son el río Negro, la Plaza de la Libertad, el Parque de los Mártires y el Parque de San Antonio. Los colectivos sociales problematizaron que la actual condición de esos espacios públicos es el resultado de una planeación gubernamental que no incluye la participación de los habitantes, que no se dan espacios comunicacionales de planeación y construcción colectiva; como consecuencia, afirman que por ello no existe apropiación del espacio público.

Los colectivos sociales problematizaron el río Negro a partir de diversos puntos de vista que, unidos, logran determinar una visión acerca de este bien natural del territorio, que representa un elemento protagónico por sus virtudes geoestratégicas, pero pasivo en lo que respecta a su vivencia como eje estructurante del espacio público. En este sentido, una postura básica pero necesaria para entender la importancia del río como eje estructurante es su visión como un eje articulador y ecosistémico de vida. Pero consideran que es un espacio público no vivido.

Se puede decir que las posturas de los diferentes colectivos con respecto al río se enmarcan en sus perspectivas de movilización. La búsqueda de ERA es una comprensión desde la composición del territorio; la de Akará es el espacio geográfico como un lugar que, por

existir, debería generar relaciones; Enfoque de Oriente desde las relaciones del habitar; Nueva Gente Nueva Cultura cuestiona lo gubernamental que imposibilita habitar el espacio. Lunes de Ciudad logra englobar las visiones de los demás colectivos respecto a la problematización de este eje estructurante que definen como “ese espacio de la naturaleza que nos puede generar identidad y que está ahí, en movimiento, pero no nos hemos puesto en la tarea de entenderlo, configurarlo y reconfigurarlo”. Las hipótesis de solución que formulan los colectivos ante la anterior problematización con respecto al río Negro están englobadas en una perspectiva holística, en tanto sostienen la necesidad de resignificar el espacio, desde la concepción y desde la vivencia; es decir, entenderlo para poder saber cómo habitarlo, a partir del arte, del cuidado, de sentirlo parte de la vida de Rionegro.

En cuanto a la Plaza de La Libertad, parque principal de Rionegro, el elemento de problematización de los colectivos está relacionado con la pérdida del centro y su constitución como espacio de circulación, de flujo. Consideran que las medidas que toma la administración municipal “nos quitan del centro para ponernos en la periferia, lo cual tiene consecuencias fuertes en el habitar, específicamente en que nos vamos separando y no permite el encuentro” (Akará). Esta plaza no es un espacio hecho para la gente y se ha convertido en “no lugar, que permite más el tránsito de la gente que el acogerse a ellos” (Nueva Gente Nueva Cultura), “un espacio poco apropiado que viene a conformarse como un sitio sólo de paso” (Enfoque de Oriente). Atribuyen esta situación a la remodelación que la Alcaldía realizó en la plaza, por lo cual ya muchas personas no la visitan o no la viven con la misma sensación de antes; esto a lo que lleva es a que la gente simplemente “camine y se dirija al centro comercial” (Nueva Gente Nueva Cultura).

Los colectivos también dan cuenta de otras consecuencias que trae esta realidad, especialmente la ausencia de participación ciudadana en las decisiones y lo que esto implica en el aspecto político. “Es andamiaje para poder retirarnos del espacio público en cuanto espacio político” (Akará). Consideran que la ciudad la está planificando desde un saber erudito que poseen los arquitectos y planificadores, pero están dejando de lado la participación y los aportes de los ciudadanos, que son quienes realmente la habitan. Esta situación es contraria a los postulados del derecho a la ciudad y del derecho a la comunicación, entendidos como la participación de la ciudadanía y el diálogo en condiciones de simetría (Aguirre, 2013). Para Green (2005), los gobiernos locales cometen el error de obviar la participación y la comunicación en los procesos de planificación de la ciudad. De ahí la importancia de los movimientos sociales, porque esta expresión de la ciudadanía activa hace posible las demandas por el derecho a la ciudad ante los modelos unilaterales de planificación de los entes territoriales.

Los colectivos sociales proponen algunas hipótesis de solución a tales fenómenos que observan en la realidad, entre las cuales, inclusive la creación de espacios como los que ha propiciado este proyecto de investigación suman al propósito de juntarse como colectivos “para apropiarse del espacio público” (Lunes de Ciudad), para “generar espacios de concertación con las comunidades y estimular la apropiación del espacio por medio del arte” (Nueva Gente Nueva Cultura), que no sea sólo el resultado de acciones formales o institucionalizadas, sino también de acciones espontáneas y autónomas, que den cuenta “del amor y de la identidad que se tiene por ser rionegreros” (Enfoque de Oriente). Estas acciones de apropiación pueden analizarse como acciones políticas, en tanto expresan

formas de participación en el espacio público, en este caso la plaza, el ágora, el espacio de lo público; es decir, el espacio de todos, constituido en lugar al propiciar el encuentro. Tales acciones ayudarían a aplicar el derecho a la ciudad, el “derecho a la vida urbana (...), el derecho a una centralidad renovada y al disfrute de la ciudad como un conjunto de lugares de encuentro” (Gasca, 2017, p. 24).

En alusión al Parque de San Antonio, la problematización focaliza dos elementos. El primero, y más reiterativo, es que se le concibe como “un espacio lleno de consumo y turismo” (Lunes de Ciudad), pero ese turismo del que se habla no es del tipo de comercio que privilegia al lugar de forma cooperativa, sino más bien, un comercio privado del que se benefician unos pocos (Nueva Gente Nueva Cultura). Un factor adicional corresponde a las cargas o sobreoferta que tiene este parque (ERA), pues consideran que no está cumpliendo con las capacidades que tiene el espacio como tal para albergar el exceso de demanda que se da en la zona. Como segundo elemento destacado, los colectivos plantean la pérdida del valor histórico del parque, un lugar con tanta historia patrimonial, pero que se ha ido perdiendo y ya no se siente ese espacio como de Rionegro (Nueva Gente Nueva Cultura), sino que “es un sitio turístico de personas que son ajenas al territorio” (ERA).

Las hipótesis de solución a las anteriores problemáticas revelan visiones muy compartidas: generar una agenda cultural del espacio público que sea administrada por los mismos colectivos; buscar la apropiación de los espacios a través de estrategias macro y no sólo ceñirse a eventos puntuales sin un contexto pertinente para la comunidad; crear actos culturales que trasciendan, contrario a lo que se viene dando en el Parque de San Antonio. Proponen nuevos espacios de interés público y, a su vez, estimular la apropiación de éstos. Para terminar la problematización, ahora sobre el Parque de los Mártires, esta se basa en dos aspectos: En primer lugar, se tiene como imaginario un espacio lleno de historia, con un alto sentido patrimonial, lo cual ha sido olvidado por las personas que lo frecuentan; es decir, que a pesar de ser visitado no se hace de manera consciente, incluso no se recuerda a los mártires de la Independencia que allí se mencionan en uno de los monumentos centrales, que sería el valor de este espacio público. “Es un tipo de parquecito poco apropiado por las personas que no toma en cuenta su relevancia patrimonial” (Enfoque de Oriente); “un espacio lleno de consumo y sin memoria” (Lunes de Ciudad). Esto da paso al segundo aspecto, el cual corresponde a la apropiación en este espacio público, que para los colectivos se ha convertido en “un lugar de paso y no como un lugar de acogida; es más un lugar para el tránsito, para pasar a toda velocidad, pero no un lugar para el encuentro y la asociación”; este espacio público está pensado para individualizar y evitar el encuentro, lo cual también es un efecto de la falta de apropiación por este lugar (Akará).

Las hipótesis de solución proponen que este espacio debería ser para la memoria viva y activa, no como un fósil; para la construcción de memoria y establecer ejercicios de diálogo para la recordación, para los saberes y el encuentro cotidiano. Así, que se puedan consolidar procesos más sólidos de apropiación social, histórica y cultural.

Después de problematizar y plantear hipótesis de solución para los ejes estructurantes propuestos desde la primera fase de la investigación, se continuó con el desarrollo de la técnica de cartografía social para establecer la ciudad imaginada por los colectivos sociales. Según se expresó en los aspectos teóricos, acá se entiende imaginario como aquello

que todavía no es, pero quisieran que fuera; es decir, “elaboraciones simbólicas de lo que deseáramos que existiera” (Lindón, 2007, p. 90).

Los colectivos sociales proponen diferentes imaginarios que desean ver cumplidos en el río Negro: que exista una población más consciente del río como eje estructurante del municipio, recuperado ecológicamente y que amplíe los usos sociales de sus espacios. Plantean que, si en realidad se tuviera una conciencia clara de lo que significa hacer parte de la cuenca del río Negro, entonces sus usos y vivencia de este por parte de los habitantes sería consecuente y no nociva para el eje natural. “Se requiere generar espacios de socialización y respeto a su alrededor, cimentando un dispositivo tal que permita que, mediante el compartir en sus alrededores y en él mismo, se alcance un sentido de pertenencia inexistente ahora” (Lunes de Ciudad). Por tanto, es necesario tener “una comunidad consciente de la existencia del río” (Enfoque de Oriente). El imaginario recoge, entonces, el deseo de ver un río que les permita a los pobladores entenderse como habitantes de su cuenca. Cuando se logre propiciar este nivel de conciencia, el río se convertirá en un “componente fundamental para la organización de la vida colectiva (integración, estructura) y la representación (cultura, política) de la ciudad” (Carrión, 2016, p. 7).

El segundo imaginario es un río recuperado ecológicamente. Sueñan con tal recuperación, “en la que se pueda ejercer control sobre las aguas negras y los vertimientos” (Lunes de Ciudad). Es decir, un espacio en el que “se disminuya la contaminación del río y los alrededores” (Nueva Gente Nueva Cultura), porque los colectivos también vinculan al río los humedales o lagunas de inundación como constituyentes de este ecosistema. Se descubre una imagen coherente con la noción de territorio, entendido como algo que “viene a ser producto del conjunto de relaciones que a diario el hombre entretejió entre todos los suyos, la naturaleza y con los otros” (Ther, 2012, p. 4). Esto ayuda a identificar soluciones y planes de acción que vayan en sintonía con las verdaderas necesidades del río como integrador y estructurador del territorio, no solo de Rionegro sino también de gran parte del Altiplano del Oriente Antioqueño.

El tercer imaginario con respecto al río es que este eje ofrezca espacios públicos para nuevos usos por parte de la ciudadanía, pero sin trastocar el sentido propio de un espacio que debe ser natural. “Preocupa que se utilice tanto concreto y tanto asfalto, habiendo materiales más naturales que no modifican mucho el suelo y que no generan mucho calor” (Lunes de Ciudad). Nueva Gente Nueva Cultura plantea el imaginario de un río que “genera espacios para el disfrute por parte de la comunidad, podrían ser malecones”. Lunes de Ciudad complementa este imaginario: “tener algún equipamiento para el servicio público o alguna plaza pequeña donde se pueda congregarse gente”. Aclaran, sin embargo, que tales espacios y dotaciones deben ser coherentes con las dinámicas ecosistémicas del río, para que las vivencias sean compatibles con el espacio público; tales vivencias deben ser orgánicas con el ecosistema (ERA).

Los imaginarios relacionados con la Plaza de La Libertad la representan con más árboles y con espacios verdes, que brinde comodidad para favorecer la reunión de las personas. “Una plaza con bordes bonitos y más libre en el centro” (...) Que disponga de edificios públicos como una biblioteca y un teatro, por ejemplo, “para que la vida de este lugar no se acabe a las 5:00 de la tarde” (ERA). Una plaza más iluminada en la noche y con mejor sensación de seguridad (Nueva Gente Nueva Cultura). Los colectivos sociales coinciden

en soñarse un lugar para el encuentro en torno al arte y la reflexión de la cultura; “para prodigar tomas del espacio público y creaciones colectivas” (Akará); un lugar que conjuga actividades culturales, deportivas, sociales y políticas no institucionalizadas (Lunes de Ciudad). Es decir, un lugar para el encuentro comunitario y el diálogo democrático de la ciudadanía. A esto corresponde, justamente, el derecho a la ciudad, el derecho a disfrutar de la ciudad “como un conjunto de lugares de encuentro, del uso pleno de momentos y espacios (...), al valor de uso de la ciudad y la vida urbana, convirtiendo a la ciudad en el reino del uso” (Gasca, 2017, p. 24).

Ubicados ya en el Parque de San Antonio, los imaginarios más destacados anhelan un lugar para la cultura como agente fundamental en la consecución del desarrollo de la ciudad. Akará muestra la necesidad de crear agendas culturales, donde la misma comunidad tenga cabida y puedan trabajar en red con los colectivos sociales, aportando ideas y soluciones a los conflictos coyunturales que afecten sus espacios de interacción. Deberían ser escenarios democráticos coordinados, que sean de interés público y que promuevan el fortalecimiento del espacio público (Nueva Gente Nueva Cultura); espacios donde se generen estrategias intencionadas y con propósitos definidos y enrutados hacia lo que buscan la ciudadanía y los movimientos sociales (Lunes de Ciudad).

Por último, los imaginarios acerca del Parque de los Mártires se focalizan en la recuperación del simbolismo histórico que tiene este espacio público. Los colectivos tienen varias imágenes en proyección de este espacio que, en palabras del colectivo Nueva Gente Nueva Cultura, “de todos es el parque más bonito, pues todavía guarda algo de lo que era su valor arquitectónico”. Que el parque sea “historia viva”, un lugar de tránsito al pasado, de reconocimiento de los hechos históricos (Enfoque de Oriente). Nueva Gente Nueva Cultura se imagina allí un museo que permita visibilizar la historia con el acueducto de la época colonial que hace poco descubrieron en la vía contigua. Akará se imagina este espacio con “mecanismos de apropiación como la intervención a partir de arte efímero, los estudios del medio ambiente (...) la divulgación de las investigaciones (...). Utilizar este espacio para la deliberación colectiva”. Este imaginario se complementa con el deseo que tiene el colectivo ERA: que este espacio genere más encuentro por medio de “un hall de teatro, para que se den otras dinámicas más de socialización que de tránsito”.

## Conclusiones

Los colectivos sociales proponen una lectura acerca del espacio público del municipio de Rionegro desde tres aspectos: la memoria, a partir de hechos históricos que caracterizan cada uno de los ejes estructurantes; la socio-política, desde donde se dimensionan factores como el diálogo, la memoria, la unión y la movilización de las personas en el espacio público; por último, la apropiación, relacionada con el derecho a la ciudad y derecho a la comunicación. En general, el Rionegro imaginado por los colectivos sociales está representado en una ciudad cuyos espacios públicos acojan más eventos públicos de carácter socio-comunitario y, como resultado, que propicien una mayor apropiación y construcción social de los lugares, desplegando con ello el derecho a la ciudad y la interacción

como generadora de espacios de sociabilidad y de ciudadanía, lo cual se relaciona con las dimensiones social y política del espacio público. Sueñan una ciudad como escenario para el encuentro de las comunidades rionegreras, enriquecido por ellas mismas en ejercicio de su autonomía, procurando la convivencia, la ciudadanía, la cultura de paz y el reconocimiento del territorio. El espacio público debería ser “un posibilitador de la socialización y el esparcimiento, no solo como un lugar con fines políticos burocráticos, sino para la comunión y el disentimiento” (Lunes de Ciudad). Se puede inferir, más allá de la dimensión física, que los parques y plazas “en su dimensión social abrigan la capacidad de los grupos para organizarse, soñar juntos e implementar acciones de bien común; y en su dimensión política, representan un lugar de encuentro de ideas y de transparencia” (Segovia y Dascal, 2000, p. 19).

Desde la perspectiva de los colectivos sociales, la ciudad la compone y la fundamenta la población y, en esta medida, se requiere de la existencia de parques, plazas o infraestructuras creadas para el encuentro y para la generación de significación, que permitan la apropiación de dichos espacios, al tiempo que propicien la recreación de la cultura a partir de los procesos de comunicación. En los imaginarios se descubre, por tanto, el deseo de que tales espacios se conviertan en lugares que permitan la vida en sociedad, la comunicación y la interacción social. Este se empieza a constituir en uno de los imaginarios más dicentes del Rionegro que anhelan los colectivos sociales de este municipio del Oriente Antioqueño. Según esto, que el espacio público, es decir, la ciudad, sea “el ámbito donde la población se encuentra (simbiosis), se identifica (simbólico) y se manifiesta (cívico)” (Carrión, 2011, párr. 1).

Los imaginarios que expresan los colectivos sociales están vinculados con el derecho a la ciudad y el derecho a la comunicación en tanto tienen una marcada relación con la necesidad de las comunidades de contar con espacios públicos y estrategias propias orientadas a ejecutar iniciativas de desarrollo y movilización social que hagan de la comunicación una manera de transmitir las visiones políticas de un territorio (Garcés y Jiménez, 2016). Se descubren, por tanto, imaginarios relacionados con el urbanismo y la planificación urbana que reclaman indirectamente una normatividad jurídica que reconozca la ciudad como derecho, donde la planificación no responda exclusivamente a los aspectos operativos y funcionalistas del urbanismo y la infraestructura. Es decir, en términos de proyección de la ciudad, “la planificación necesita un cambio profundo y esencial: deberá orientarse hacia las necesidades humanas, requiriendo para ello una ciencia de la ciudad, una fuerza social y política que ponga en marcha esos medios” (Gasca, 2017, p. 24). Esto es, una normatividad que conciba e impulse entender y vivir la ciudad como un espacio que es de todos y para todos, en el que se propicia el encuentro, el diálogo y la interacción creativa, y que tome en cuenta las apreciaciones de los habitantes que viven, construyen, interactúan y sienten la ciudad.

## Referencias

- Aguirre, J. L. (2013). El derecho a la comunicación, base para la construcción de la comunidad. *Punto Cero*, 18(27), 61-68.
- Bandrés, J. M. (2014). El derecho a la ciudad. *Cuadernos de Derecho Local*, 35, 97-103.
- Borja, J. (2011). Espacio público y derecho a la ciudad. *Viento Sur*, 116, 39-49.
- Carrión M., F. (2011). La ciudad es el espacio público. *Diario Hoy* [http://works.bepress.com/fernando\\_carrion/462/](http://works.bepress.com/fernando_carrion/462/)
- Carrión M., F. (2016). *Espacio público: Punto de partida para la alteridad*. Instituto de Arquitectura Tropical.
- Díaz-Bordenave, J. (2009). El método del arco: una forma de hacer educación. *Irundú Revista Científica de Educación y Desarrollo Social*, 5(2), 9-24.
- Financiera de Desarrollo Territorial, Findeter (2016). Ciudades Emblemáticas. <http://www.findeter.gov.co/ninos/loader.php?lServicio=FAQ&lFuncion=viewPreguntas&id=300003>
- Garcés Montoya, Á. y Jiménez García, L. (2016). *Comunicación para la movilización y el cambio social*. Universidad de Medellín, CIESPAL, Corporación para la Comunicación Ciudad Comuna, Corporación Pasolini en Medellín y Corporación Con-vivamos.
- Gasca S., J. (2017). Henri Lefebvre y el derecho a la ciudad: Exégesis desde sus “tesis sobre la ciudad”. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/63039>
- Greene, R. (2005). Pensar, dibujar, matar la ciudad: orden, planificación y competitividad en el urbanismo moderno. *Revista Eure*, 31(94), 77-95.
- Harvey, D. (2008). El derecho a la ciudad. *Sinpermiso* [en línea]. <http://www.sinpermiso.info/textos/el-derecho-a-la-ciudad>
- Hiernaux, D. (2007). Los imaginarios urbanos: de la teoría y los aterrizajes en los estudios urbanos. *Revista Eure*, 33(99), 17-30.
- Lindón, A. (2007). La ciudad y la vida urbana a través de los imaginarios urbanos. *Revista Eure*, 33(99), 7-16.
- Lefebvre, H. (1978). *El derecho a la ciudad*. J. González-Pueyo (Trad.). Península.
- Montoya Gallego, E., Álvarez, E., Betancur, M. y Suárez, V. (2024). Movimientos sociales en Rionegro: campos de deliberación y acción hacia el derecho a la ciudad y a la comunicación. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, 214, 301-314.
- Reyes, A. B. (2014). De los imaginarios colectivos a la apropiación del territorio. *Bitácora Urbano Territorial*, 1(24), 10-17.
- Risler, J. y Ares, P. (2013). *Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa*. Tinta Limón.
- Segovia, O. y Dascal, G. (2000). *Espacio público, participación y ciudadanía*. SUR.
- Ther Ríos, F. (2012). Antropología del territorio. *Polis* [en línea], 32. <https://journals.openedition.org/polis/6674>

---

**Abstract:** The aim of this research is to characterize the city imagined by social movements and groups. All of this, related to urban planning and the democratization of communication in Rionegro. The scope of this research is descriptive. It resorted to research-action

due to the possibilities of this method in qualitative approach studies and participatory strategies. Dialogic techniques were applied: interview, focus group and social cartography. Five social groups identified the following places as structuring axes of the city: Rionegro, Liberty Square, Martyrs Park and San Antonio Park. All of the groups mentioned above were related to mobilization topics, urban planning and the democratization of communication. There are discussions and actions taking place among them. It implies a symbolic representation that mobilizes them to think about their reality in a different way from the one proposed institutionally. The set of imaginaries of Rionegro is synthesized in public spaces as places for meeting. Also places intended to be surrounded by art and reflection with more green areas. Even places not functionalized but places that encourage participation. Finally, places that favor social aspects as well as symbolic-cultural and political aspects.

**Keywords:** Right to the City - Right to Communication - Collective Citizenship - Participatory Communication - Urban Imaginaries - Rionegro

**Resumo:** O objetivo desta pesquisa é caracterizar a cidade imaginada pelos movimentos e coletivos sociais relacionados à planejamento urbano e à democratização da comunicação em Rionegro. A pesquisa tem um alcance descritivo e utiliza a pesquisa-ação devido às possibilidades oferecidas pelo método em estudos de enfoque qualitativo e estratégias participativas. Foram aplicadas técnicas dialógicas (entrevista, grupo focal) e interativas (cartografia social). Participaram cinco coletivos sociais cujas temáticas de mobilização estão vinculadas à planejamento urbano e à democratização da comunicação. Esses coletivos consideram como eixos estruturantes da cidade: o rio Negro, a Plaza de la Libertad, o Parque de los Mártires e o Parque de San Antonio. Eles promovem discussões e ações que representam uma mobilização simbólica para repensar sua realidade de maneira distinta àquela proposta institucionalmente. Os imaginários de Rionegro se sintetizam em espaços públicos que funcionem como locais de encontro em torno da arte e da reflexão, com mais áreas verdes; espaços que, além de funcionais, incentivem a participação e favoreçam aspectos sociais, simbólico-culturais e políticos.

**Palavras-chave:** Direito à cidade - direito à comunicação - cidadania coletiva - comunicação participativa - imaginários urbanos - Rionegro

[Las traducciones de los abstracts fueron supervisadas por el autor de cada artículo.]

---